



Resolución Directoral

Lima, 23 de Noviembre del 2017

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000547-2017/DGIA/VMPCIC/MC

VISTA: el Acta Final del Comité de Selección de la Convocatoria denominada 'Espacio Idea y Clínica Visual del Encuentro CONECTA – Edición 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, en los títulos I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, se define la naturaleza jurídica y las áreas programáticas de acción del Ministerio de Cultura, así como sus funciones exclusivas, entre las que se encuentra *“Fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico a través de la organización, conducción, supervisión y evaluación de acciones públicas orientadas a tales fines, (...) facilitando el acceso de la población a las mismas (...).”*;

Que, el artículo 77 del Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura *“(...) es el órgano de línea que tiene a su cargo formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas, estrategias y acciones orientadas a estimular la creación artística y fomentar la actividad artística en los más diversos campos (...).”*;

Que, asimismo, el numeral 78.15 del citado artículo establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes tiene la función de *“Supervisar el debido cumplimiento (...) de los procesos de concurso que se realicen y, en general, del cumplimiento de las normas relativas al ámbito de su competencia;*

Que, en dicha línea, el Plan Operativo Institucional de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes para el presente año incluye, como parte de la implementación de una plataforma de servicios al emprendedor cultural, la *“Gestión de herramientas para la mejora en la eficacia y eficiencia de los emprendimientos culturales”*;

Que, el Encuentro CONECTA es un espacio de intercambio y fortalecimiento de capacidades que busca promover la articulación de redes asociativas y de trabajo en los sectores culturales, durante el cual se realizan los formatos de ESPACIO IDEA, plataforma de difusión de proyectos culturales de emprendedores peruanos de todo el Perú, y CLÍNICA VISUAL, espacio de asesoría en diseño para emprendedores y gestores culturales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0508-2017/DGIA/VMPCIC/MC, de fecha 2 de noviembre de 2017, se aprueban las Bases de la Convocatoria denominada 'Espacio Idea y Clínica Visual del Encuentro CONECTA – Edición 2017', la cual tiene por objetivo seleccionar quince (15) proyectos culturales para que participen de ESPACIO IDEA, cinco (5) para cada sede, y dieciocho (18) productos o servicios culturales para que se beneficien de la asesoría de CLÍNICA VISUAL, seis (6) para cada sede;



Resolución Directoral

Que, mediante Resolución Directoral N° 0533-2017/DGIA/VMPCIC/MC, de fecha 17 de noviembre de 2017, se designa a los miembros del Comité de Selección de la Convocatoria denominada 'Espacio Idea y Clínica Visual del Encuentro CONECTA – Edición 2017';

Que, según las Bases de la citada Convocatoria, el Comité de Selección evalúa las postulaciones aptas y emite un Acta en la que consigna cuáles considera deben ser las postulaciones seleccionadas y, de ser el caso, propone que se otorguen ayudas a la movilidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 537-2017/DGIA/VMPCIC/MC, de fecha 20 de noviembre de 2017, enmendada por Resolución Directoral N° 0546-2017/DGIA/VMPCIC/MC, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes consigna la relación de postulaciones aptas para la evaluación del Comité de Selección;

Que, con fecha 23 de noviembre de 2017, el Comité de Selección se reúne y emite el Acta Final que consigna cuáles considera deben ser las postulaciones seleccionadas y a quienes debería otorgarse ayudas a la movilidad;

Que, las Bases de las Convocatoria denominada 'Espacio Idea y Clínica Visual del Encuentro CONECTA – Edición 2017' señalan que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes emite la Resolución Directoral que consigna la relación de postulaciones seleccionadas para participar del Encuentro;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura; y, la Resolución Directoral N° 0508-2017/DGIA/VMPCIC/MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Consígnese la siguiente relación de postulaciones como la relación de postulaciones seleccionadas de la Convocatoria denominada 'Espacio Idea y Clínica Visual del Encuentro CONECTA – Edición 2017', para ESPACIO IDEA:

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Sede
Jhan Marco	Arellano	Risco	Ayacucho
Diana	Guarderas	Usurin	Ayacucho
Joseph Adán	Neyra	Ramírez	Ayacucho
Katherine Janette	Nole	Piccini	Ayacucho
Magno	Ortega	Huasacca	Ayacucho
Katherina Lizbeth	Ascate	Díaz	Trujillo
Pedro César	Callán	Chimoven	Trujillo
Luis	Pacora	Cabrera	Trujillo
Christian Ralph	Salazar	Aranguri	Trujillo
Luis Alberto	Vargas	Cereceda	Trujillo



Resolución Directoral

Julia	Achircana	Torres	Tacna
Landy Ronald	Arrunategui	Vilela	Tacna
Jorge Jesús	Arce	Meneses	Tacna

Artículo 2°.- Consígnese la siguiente relación de postulaciones como la relación de postulaciones seleccionadas de la Convocatoria denominada 'Espacio Idea y Clínica Visual del Encuentro CONECTA – Edición 2017', para CLÍNICA VISUAL:

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Sede
Ingrid	Cabezas	Soto	Ayacucho
Alberto	Flores	Vilca	Ayacucho
David	García	Capacyachi	Ayacucho
Arnel Junior	Godoy	Trelles	Ayacucho
Diego Rommel	Ozaita	Vargas	Ayacucho
Caroll Kristel	Chiara	Fedeli	Trujillo
César Gustavo	Gálvez	Portocarrero	Trujillo
Andres Daniel	Gamarra	Collantes	Trujillo
Alondra Carolina	Pinto	Vargas	Trujillo
Nestor	Rios	Checllo	Trujillo
Félix Dorian	Vargas	Zegarra	Trujillo
José	Maquera	Maquera	Tacna

Artículo 3°.- Dispóngase la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe) y su difusión en el portal de CONECTA (www.conecta.cultura.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.